

Villavicencio 15 de abril del 2026

Señores:

Asociación de Municipios de Meta

ASMETA

Ciudad

REFERENCIA: **SUBSANACION DE REQUISITOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 002 del 2026.**

El suscrito ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA obrando en calidad de propietaria de ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA con domicilio en Aeropuerto Vanguardia piso 2, me permito presentar documentos de subsanación del informe de experiencias habilitantes de mi propuesta a la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 002 de 2026 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2025005990016 de los siguientes requisitos :

➤ EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Para efectos de demostrar su experiencia el proponente relaciona las siguientes dos (2) experiencias:

- 1. Contratante: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL**
- Contratista: Oriana Carolina Quevedo Segua.
- Número del Contrato: 20000604 H3 de 2020
- Valor: \$ 60.000.000 pesos SMMLV: 68,3
- Fecha de Inicio: 22/04/2020 Fecha de Terminación: Pendiente
- Fecha Liquidación: Pendiente
- Cumple con el Código de Clasificación UNSPSC: 78111800 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL META
- 2. Contratante: **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA**
- Contratista: Oriana Carolina Quevedo Segua
- Número del Contrato: CS - 086 - 2025
- Valor: \$ 39.258.128 pesos SMMLV: 22,4
- Fecha de Inicio: 15/09/2025
- Fecha de Terminación: 14/12/2025
- Fecha Liquidación: 18/03/2026
- Cumple con el Código de Clasificación UNSPSC: 78111800 OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO Y SUPERVISORES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CARREÑO, PRIMAVERA Y SANTA ROSALIA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.

- 🚦 Adjunto contrato 20000604 H3 de 2020 a pesar que en el objeto del contrato este referenciado en forma global las especificaciones técnicas y requerimientos del mismo cumplimos con el monto y con el objeto de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 002 de 2026 de la Asociación de Municipios de Meta, ASMETA. La hoja del archivo es 67 del acta de INICIO y 204 -2025 el ACTO DE LIQUIDACION.
- 🚦 De otra parte, la experiencia aportada con el contrato suscrito con ASMETA cumple, ya que se deben tomar los SMMLV de la fecha de terminación, por tanto se solicita recalcular los valores y realizar nuevamente la evaluación.

➤ EQUIPO DE TRABAJO

El oferente presenta los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía - Licencia de Conducción B2 y C2
- Certificado Medidas Correctivas - Certificado Antecedentes Contraloría
- Certificado Antecedentes Procuraduría
- Certificado Antecedentes Policía Nacional
- Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades
- Consulta RUNT

El oferente aporta los documentos antes descritos, no obstante, no aporta Hoja de Vida del señor José Hernando Díaz Celis

- 🚦 Adjunto la hoja de vida del señor José Hernando Díaz Celis.



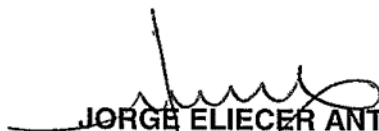
ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA
NIT: 40187080-8
Nombre de Propietaria: ORIANA CAROLINA QUEVEDO
C.C. N.º 40187080 de Villavicencio
Dirección: Aeropuerto Vanguardia piso 2
Teléfonos: 3112020044
Ciudad: Villavicencio Correo
electrónico: gerencia@ecoturismomacarena.com

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 1603.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO	20000604 H3 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA NIT 40187080-8
OBJETO	RMTC0823 ADQUIRIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS OPERACIONALES A LOS DIFERENTES AEROPUERTOS DE LA DIRECCION REGIONAL META.
VALOR	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2020
CDP	3820 19/02/2020
RP	14520 22/04/2020
FECHA LEGALIZACIÓN	22 DE ABRIL DEL 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ

En la ciudad de Villavicencio, a los veintidós (22) días de abril de 2020, se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución el presente contrato 20000604 **H3 DE 2020**, la señora **ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA** con NIT 40.187.080-8, obrando en calidad de representante legal del contratista; y el señor **JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ** con cedula de ciudadanía 79.257.498 supervisor del contrato, designado por la **AERONAUTICA CIVIL** para ejercer vigilancia y control del mismo.


ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA
 Contratista


JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ
 Supervisor del contrato

134

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 5

NÚMERO DE CONTRATO	20000604 H3 de 2020
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA NIT 40187080-8
OBJETO	RMTC0823 ADQUIRIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS OPERACIONALES A LOS DIFERENTES AEROPUERTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL META.
FECHA INICIAL	22 DE ABRIL DEL 2020
FECHA FINAL	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2020.
VALOR INICIAL	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ

En la ciudad de Villavicencio; 23 días del mes de diciembre de 2020, se reunieron en las instalaciones de la oficina de soporte Técnico; el señor **JORGE ELIECER ANTOLINEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.257.498, en calidad de Supervisor designado, por la **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Meta** y la Señora **ORIANA CAROLINA QUEVEDO SEGUA**, obrando como Representante Legal de la Empresa **ECOTURISMO SIERRA LA MACARENA** NIT 40.187.080 - 8, y el Doctor **DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA** como ordenador del gasto, con el fin de liquidar el objeto del presente contrato.

CONDICIONES LEGALES:

INICIACION CONTRACTUAL	22 DE ABRIL DEL 2020
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACION CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2020.
PAGO FINAL DE LA FACTURA	No Fv 5008 DICIEMBRE 2020
TERMINACION CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2020.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 5

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	\$ 60.000.000=	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1		\$ 12.265.900 =
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 2		\$ 9.495.000 =
VALOR EJECUTADI ACTA FINAL		\$ 38.239.100=
TOTALES		\$ 60.000.000=

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 60.000.000
 VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL -0-
 VALOR CONTRATOS REAJUSTES -0-

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 21.760.900=
 VALOR NO EJECUTADO \$ === 0 =====
 VALOR PENDIENTE POR PAGO \$ 38.239.100=

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 21.760.900=
 VALOR NO EJECUTADO \$ =====0=====
 VALOR PENDIENTE POR PAGO \$ 38.239.100=

TOTALES \$60.000.00= \$60.000.000 \$ 60.000.000=

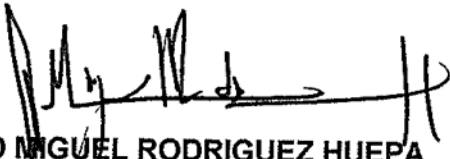
CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verifico el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato para el pago final.

GARANTIAS: Las pólizas fueron debidamente aprobadas y se encuentran vigentes en el proceso.


ECOTURISMO SIERRA LAMACARENA
 Rep. Legal Oriana Carolina Quevedo


JORGE ANTOLINEZ MARTINEZ
 Supervisor Contrato


Vo.Bo. DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA
 Director Aeronáutico Regional

Proyectó: Jorge Antolínez Martínez
 Revisó: Diego Miguel Rodríguez Huepa